

CARGOS Y PERSONAL

DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y CONOCIMIENTO

AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

RESOLUCIÓN EMC/1787/2017, de 24 de julio, por la que se renueva la designación del director de AQU Catalunya.

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña tiene como finalidad la promoción y la garantía de la calidad de la educación superior, de acuerdo con estándares académicos y sociales internacionales y europeos de calidad y de conformidad con la normativa vigente, y proporcionar a los agentes de la educación superior criterios y referentes para alcanzar los máximos estándares de calidad en el cumplimiento de entregar funciones, atendiendo el interés que la sociedad tiene por una educación superior de calidad .

De acuerdo con el artículo 9.2 de la Ley 15/2015, del 21 de julio, de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, el director de la Agencia es designado para un período de cuatro años renovable una sola vez.

El señor Martí Casadesús Fa, director de la Agencia, fue designado por la Resolución ECO/1895/2013, de 10 de septiembre, publicada en el DOGC número 6462, de 18 de septiembre de 2013.

De acuerdo con el artículo 15.2 en relación con el artículo 11.5.i) del Decreto 315/2016, de 8 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, corresponde al presidente de AQU Catalunya la designación del director de la Agencia.

Es por ello que, una vez he informado al Consejo de Gobierno en la sesión de 11 de julio de 2017 que renovarí la designación del señor Martí Casadesús,

RESUELVO:

Designar al señor Martí Casadesús Fa director de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, con efectos de 11 de septiembre de 2017, por un periodo de 4 años no renovable.

Barcelona, 24 de julio de 2017

Josep Joan Moreso Mateos

Presidente

(17.205.059)